



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

05-DDO-P02-F01/REV.00

ID: 1214-009

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional:	Prevención y Vigilancia
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
Área de adscripción:	Dirección General de Pesca y Acuicultura
Reporta a:	Director de Prevención y Vigilancia Pesquera y Acuícola
Puestos que le reportan:	Ninguno

OBJETIVO

Responsable de la inspección y vigilancia de las actividades acuícolas y pesqueras a efecto que estas se desarrollen de manera ordenada y congruente con las políticas de desarrollo, preservación del medio ambiente y dentro del marco legal.

RESPONSABILIDADES

1. Ejecutar los programas de la Secretaría y de las entidades que corresponde coordinar a ésta en materia de prevención, inspección y vigilancia.
2. Inspeccionar y verificar proyectos pesqueros y acuícolas, a efecto de evaluar su cumplimiento legal y congruencia con la política de ordenamiento territorial, pesquero y acuícola del Estado.
3. Vigilar, en coordinación con las autoridades competentes, que el desarrollo pesquero y acuícola del Estado se lleve a cabo conforme a las normas y lineamientos establecidos para la preservación y mejoramiento del medio ambiente.
4. Participar en coordinación con productores, Gobiernos Federal y Municipal en las acciones de sanidad e inocuidad acuícola.
5. Emitir los dictámenes, opiniones e informes que le sean encomendados por el superior jerárquico.
6. Asesorar técnicamente en asuntos de su especialidad a las unidades administrativas de las dependencias estatales, así como proporcionar la información, los datos y la cooperación técnica a las demás unidades administrativas de la Secretaría u otras instancias, de acuerdo con las políticas establecidas al respecto.
7. Desempeñar las representaciones que por acuerdo expreso se le encomienden e informar de los resultados de las mismas, al superior jerárquico.
8. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que le sean señalados por delegación.

RELACIONES

- Internas:**
- a) Subsecretaría de Pesca y Acuicultura: para asistencia sobre opiniones técnicas e informes.
 - b) Dirección General de Pesca y Acuicultura: para asistencia sobre opiniones técnicas e informes, seguimiento de acciones, asesoría general, emisión de permisos de pesca y acuicultura.
- Externas:**
- a) Dependencias Federales, Estatales y Municipales: para coordinación para la elaboración y propuesta de estudios o actualizaciones de ordenamientos existentes en el Estado.
 - b) Dependencias Federales: para seguimiento a acciones de ordenamiento y emisión de permisos.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Número de inspecciones realizadas.
2. Número de programas ejecutados en tiempo y forma.
3. Número de dictámenes elaborados.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 25 a 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos
Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Biología, Ingeniero Pesquero, Ingeniero Acuícola, Licenciatura en Ecología, Licenciatura en Ciencias Medio Ambientales, Licenciatura en Administración de Empresas

Área: Agrícola, Pesquera, Medio Ambiental

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 1 año en área del Sector Pesquero, Acuícola
- 6 meses en área de Derecho Penal, Procesal

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Comunica/Influye/Induce

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Coordinación frecuente de grupos y actividades algo variadas

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Ejecutar

En segundo lugar: Registrar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

Ninguna

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes: Identifica elementos relevantes y los pondera para elegir una opción

Marco de actuación y supervisión recibida

Procedimientos e instrucciones generales. Puede ordenar la secuencia pero no cambiar los procedimientos. Los períodos de supervisión pueden ocurrir en el término de varios días.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre:

Nombre:

Cargo: Prevención y Vigilancia

Cargo: Director de Prevención y Vigilancia
Pesquera y Acuícola